

Plan estratégico operacional integrado. Prevención, control vigilancia de enfermedades transmitidas por el mosquito **Aedes Aegypti**

buenosaires.gob.ar

Ministerio de Salud



Contenido

1 INTRODUCCIÓN.....	2
1.1 Sobre este plan estratégico.....	2
1.2.1 Participación comunitaria y promoción de la Salud.....	3
1.2.2 Saneamiento y ordenamiento ambiental	3
1.2.3 Monitoreo y evaluación de acciones interministeriales en la prevención de la enfermedades transmitidas por mosquitos.....	3
1.2.4 Comunicación y educación para la salud.....	3
1.2.5 Vigilancia y control epidemiológico de los casos y el virus	4
1.2.6 Asistencia adecuada de los enfermos.....	4
2 OBJETIVOS	5
2.1 Generales	5
2.2 Específicos	5
3 ACTIVIDADES SEGÚN OBJETIVOS.....	6
3.1 Fortalecer las capacidades de la comunidad y promover la participación comunitaria para abordar la prevención de las enfermedades transmitidas por mosquitos y la promoción de entornos libres del vector, como una tarea colectiva y continua.....	6
3.2 Generar un circuito de información y difusión de los datos del monitoreo y vigilancia del mosquito vector que guíe las acciones de prevención y control correspondientes a cada escenario epidemiológico.....	8
3.3 Desarrollar un plan comunicacional de las acciones de prevención, detección y control del dengue según las distintas etapas estratégicas del abordaje de las ETM con claims de prevención.....	8
3.3.1 "El momento es Ahora", Etapa 1	8
3.3.2 "Saca al Mosquito de tu casa", Etapa 2.....	8
3.3.3 "Cuidarte Es Cuidarnos" Etapa 3.....	8
3.3.4 "Tu Salud Nuestra Prioridad" Etapa 4	8
3.4 Implementar acciones de vigilancia epidemiológica y virológica que permitan analizar e informar sobre la ocurrencia de casos de enfermedad e identificar precozmente el tipo del virus circulante.	9
3.5 Asistencial: Asegurar el diagnóstico clínico precoz y el tratamiento adecuado en los distintos efectores asistenciales de la Ciudad.....	9
3.5.1 Acciones para la asistencia de los enfermos	9
3.5.2 Acciones de capacitación y actualización del equipo de salud.....	9
4 EVALUACIÓN E INDICADORES	10
4.1 Fortalecer las capacidades de la comunidad y promover la participación comunitaria para abordar la prevención de las enfermedades transmitidas por mosquitos y la promoción de entornos libres del vector, como una tarea colectiva y continua.....	10
4.2 Generar un circuito de información y difusión de los datos del monitoreo y vigilancia del mosquito vector que guíe las acciones de prevención y control correspondientes a cada escenario epidemiológico.....	10
4.3 Desarrollar un plan comunicacional diferenciado para los distintos escenarios de riesgo de ETM durante todo el año y adaptado a los diversos interlocutores en cada etapa.	10
4.3.1 "El momento es Ahora", Etapa 1	10
4.3.2 "Saca al Mosquito de tu casa", Etapa 2.....	11
4.3.3 "Cuidarte Es Cuidarnos" Etapa 3.....	11
4.3.4 "Tu Salud Nuestra Prioridad" Etapa 4	11
4.4 Implementar acciones de vigilancia epidemiológica y virológica que permitan analizar e informar sobre la ocurrencia de casos de enfermedad e identificar precozmente el tipo del virus circulante.	11
4.5 Asistencial: Asegurar el diagnóstico clínico precoz y el tratamiento adecuado en los distintos efectores asistenciales de la Ciudad.....	11
4.5.1 Acciones para la asistencia de los enfermos	11
4.5.2 Acciones de capacitación y actualización del equipo de salud.....	12

1 INTRODUCCIÓN

1.1 Sobre este plan estratégico

En la Ciudad de Buenos Aires han encontrado hábitat los mosquitos del género *Aedes aegypti*, lo cual constituyen un problema de Salud Pública creciente a nivel mundial y en la Región de las Américas ya que actúan como vector en la transmisión enfermedades virales como el Dengue, la Fiebre Chikungunya, la Enfermedad por Virus Zika y la Fiebre Amarilla.

La transmisión de Dengue en Argentina está influida por condiciones climáticas de temperatura y humedad, las epidemias en países vecinos, y los traslados de la población. La Ciudad de Buenos Aires se encuentra en riesgo variable de presentar epidemias de dengue y otras enfermedades transmitidas por mosquitos (ETM), particularmente entre los meses de octubre y mayo.

Esta estacionalidad brinda una ventaja, ya que durante los meses de temporada fría cesa la actividad larvaria y hace más efectivas las acciones sobre temporada de itinerancia del mosquito cuando las condiciones climáticas no son favorables a su reproducción (huevos del vector), al limpiar o eliminar los recipientes que las alojan. Estas actividades instrumentadas en forma amplia y sostenida, pueden tener el potencial de disminuir la cantidad de vectores en circulación del próximo ciclo y en consecuencia el posible impacto de la enfermedad sobre el total de la población.

El mosquito *aedes aegypti* se cría preferentemente en recipientes artificiales con agua limpia y quieta. La presencia de dichos recipientes en el entorno suele ser considerada en términos de “desorden socioambiental”, ya que habitualmente no hay ninguna finalidad práctica inmediata que explique la necesidad de la mayoría de dichos recipientes, y por eso, cuando hablamos de la eliminación de tales recipientes, hablamos en términos de “descacharreo”. Considerando, entonces, la importancia del desorden socioambiental en la incidencia de las ETM, las acciones del Plan deben tener un enfoque sistémico sobre el entorno. Por ello, resulta necesaria la participación de los distintos organismos del Gobierno y de otras organizaciones de la comunidad, para trabajar en forma integral e intersectorial en los diferentes momentos epidemiológicos. De ese modo se abordarán las distintas problemáticas que hacen a este tema, priorizando la eliminación de los criaderos del vector como la única prevención primaria disponible en la actualidad.

Los ejes del plan se corresponden con los compromisos de gestión gubernamental y las políticas de Estado, que comprenden:

1.2.1 Participación comunitaria y promoción de la Salud

Sensibilizar a la comunidad sobre el impacto de acciones individuales, promover la participación comunitaria y generar alianzas estratégicas entre diferentes áreas del Estado, El tercer sector y los medios de comunicación para abordar la prevención de las enfermedades transmitidas por mosquitos y la promoción de entornos libres del vector, como una tarea colectiva y continua.

1.2.2 Saneamiento y ordenamiento ambiental

Alinear la gestión gubernamental de ordenamiento del Espacio Público buscando eliminar criaderos naturales y artificiales durante las acciones de limpieza. Desarrollar un plan de saneamiento en dependencias públicas e implementar la gestión de los reclamos y reportes tanto en jurisdicción pública como privada.

1.2.3 Monitoreo y evaluación de acciones interministeriales en la prevención de la enfermedades transmitidas por mosquitos

Control y aumento de sensores de ovipostura en vía pública y efectores de salud para evaluar las acciones y garantizar la difusión oportuna del monitoreo, complementando la información de la vigilancia humana y viral del Sistema Nacional de Vigilancia con la entomológica.

1.2.4 Comunicación y educación para la salud

Generar un plan de comunicación integral para comprender y amplificar las acciones frente a la situación epidemiológica, a partir de la segmentación de las acciones y mensajes según la evolución de la crisis. Construyendo mensajes que permitan concientizar, como generar el compromiso ciudadano, la higiene urbana y el ordenamiento sanitario haciendo foco en el acompañamiento como valor primario.

1.2.5 Vigilancia y control epidemiológico de los casos y el virus

Crear herramientas necesarias para sistematizar, procesar y analizar la información, teniendo en cuenta el escenario epidemiológico, elaborando Guías para el equipo de salud, capacitando a los efectores públicos y privados, generando acciones de control de contactos y búsqueda activa de casos, integrando las acciones entomológicas, ambientales, de vigilancia y laboratorio. Además, la detección de la circulación viral serológica, identificación y tipificación de virus circulantes, con la generación de informes adecuados a cada público y la actualización permanente de la sala de situación de ETM para un correcto seguimiento de la evolución del virus del Dengue.

1.2.6 Asistencia adecuada de los enfermos

Adaptar la capacidad del sistema público de salud para una adecuada atención de personas con síntomas de sospecha, estableciendo una red de efectores entre los diferentes niveles, que adecuará los consultorios febriles (UFIS), salas de internación tanto espontáneas (Salas de Hidratación) y programada en Hospitales de día como las terapias intensivas (UT) fortaleciendo el sistema de referencia y contrarreferencia.

Una vez preparadas las reparticiones sanitarias, se va a monitorear los síntomas de alarma y se facilitará pautas de alerta a los pacientes, aquellos cuya criticidad mayor recibirá un seguimiento en efectores, siguiendo los procesos de la guía de atención que se difundirá entre los profesionales de la salud para ordenar el proceso de atenciones que recibe un paciente, manteniendo un sistema de salud preparado y organizado frente a la contingencia de un rápido aumento de casos.

Los lineamientos se aplicarán según las etapas del abordaje de la ciudad ante el dengue:

ETAPAS EN EL ABORDAJE DEL DENGUE:

ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	ETAPA 4
Julio- Septiembre	Octubre-Diciembre	Enero	Febrero-Junio
Presencia de huevos del mosquito Sin actividad larvaria y sin ocurrencia de casos	Mosquitos en larvas con pocos casos de dengue (esporádicos y con antecedentes de viaje)	Presencia del vector con existencia de casos sospechosos de dengue	Presencia del vector con existencia de casos confirmados de dengue

Fuente: elaboración propia

2 OBJETIVOS

2.1 Generales

Entendiendo la complejidad de las acciones en relación con la problemática de las ETM desde los determinantes sociales de la salud, este plan se propone:

Desarrollar un conjunto de actividades articuladas para:

- Minimizar la morbimortalidad
- Disminuir el riesgo de propagación de brotes

2.2 Específicos

A partir de los lineamientos estratégicos se proponen los siguientes objetivos específicos:

- Fortalecer las capacidades de la comunidad y promover la participación comunitaria para abordar la prevención de las enfermedades transmitidas por mosquitos y la promoción de entornos libres del vector, como una tarea colectiva y continua.
- Acciones permanentes de sanidad y ordenamiento público para la prevención de las ETM de acuerdo a cada escenario de riesgo.
- Generar un circuito de información y difusión de los datos del monitoreo y vigilancia del mosquito vector que guíe las acciones de prevención y control correspondientes a cada escenario epidemiológico.
- Desarrollar un plan comunicacional diferenciado para los distintos escenarios y riesgo de ETM durante todo el año y adaptado a los diversos interlocutores en cada etapa

- Implementar acciones de vigilancia epidemiológica y virológica que permitan analizar e informar sobre la ocurrencia de casos de enfermedad e identificar precozmente el tipo del virus circulante.
- Asegurar el diagnóstico clínico precoz y el tratamiento adecuado en los distintos efectores asistenciales de la Ciudad. Preparando al sistema de salud para atender una creciente y potencial demanda en las etapas 3 y 4 del vector.

3 ACTIVIDADES SEGÚN OBJETIVOS

3.1 Fortalecer las capacidades de la comunidad y promover la participación comunitaria para abordar la prevención de las enfermedades transmitidas por mosquitos y la promoción de entornos libres del vector, como una tarea colectiva y continua.

Como se ha mencionado, la particularidad de las enfermedades transmitidas por mosquitos Aedes aegypti requieren un abordaje necesariamente comunitario e intersectorial.

En este sentido, se impulsa y promueve la participación comunitaria desde un enfoque sistémico sobre el entorno para trabajar en forma integral en los diferentes momentos epidemiológicos identificando los activos comunitarios (organizaciones, clubes, comedores, espacios recreativos, empresas, entre otras), para abordar la eliminación de los posibles criaderos del mosquito Aedes aegypti, tanto en el espacio público como en viviendas y lugares de trabajo.

Resulta imprescindible trabajar intersectorialmente con la participación de distintas áreas del Ministerio de Salud, la articulación con organismos del Gobierno y con la comunidad en conjunto para trabajar de forma integral en la prevención del dengue y otras enfermedades transmitidas por mosquitos.

Se realizan acciones preventivas promocionales llevadas a cabo por los equipos de salud y los y las promotoras de salud de los Centros de Salud y Centros de Cuidado Integral coordinadas con el nivel central del Ministerio de Salud en alianzas estratégicas con Comunas, Ministerio de Cultura, Ministerio de Espacio público e Higiene Urbana, Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, Ministerio de Educación, UPE de Barrio 31, cooperativas de limpieza urbana, organizaciones sociales y referentes locales. En las mismas se promueve la planificación y realización de acciones a nivel local con instituciones y organizaciones sociales a fin de fortalecer estrategias de prevención individual y comunitaria para estimular y vehiculizar el ordenamiento ambiental de los domicilios y sus alrededores.

En este sentido se realizan:

1. Intervenciones comunitarias con recorridas de sensibilización en el barrio para fortalecer las capacidades de la comunidad y acompañar el ordenamiento ambiental, desarrollando acciones de promoción de la salud y de entornos libres del vector en toda la Ciudad de Buenos Aires, con especial énfasis en los sectores más vulnerables. Debido a que el mosquito transmisor de la enfermedad crece, se reproduce y se alimenta en nuestros propios hogares e instituciones, somos los propios vecinos de la ciudad los que podemos eliminar los

criaderos de mosquitos que hay en nuestros domicilios y nuestro entorno más cercano.

2. Recorridas en instituciones/organizaciones con asesoramiento para detección de criaderos de mosquitos y eliminación de los focos de reproducción del vector, fuentes de agua, presencia de larvas y mosquitos. Invitando y convocando a los actores locales a entender la prevención como una tarea colectiva y continua.

Recorridas mediante un equipo especializado que atienda, releve y resuelva los reclamos y reportes que realicen los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires mediante la plataforma de Gestión Colaborativa en la que reportan la existencia de criaderos de mosquitos en propiedad privada, en vía pública, en establecimientos y en autos abandonados.

3. Capacitaciones a los promotores/as de salud y actores/referentes territoriales de otras áreas de Gobierno en todo lo que hace al abordaje integral del proceso de salud-enfermedad-atención-cuidado-autocuidado de dengue, es decir: las acciones de prevención de picaduras y protección personal, manifestaciones clínicas, la sensibilización para la detección temprana de síntomas, la identificación de signos y síntomas de alarma, el anuncio y seguimiento de público conocimiento de la situación epidemiológica del dengue, el empoderamiento de la comunidad y las acciones conjuntas para la prevención de la enfermedad.

4. Capacitaciones a la ciudadanía brindando herramientas para identificar los criaderos (o potenciales criaderos) del mosquito, otorgar información sobre objetos en desuso con su adecuado manejo y/o eliminación; difundir las acciones para prevenir la picadura del mosquito; identificar los síntomas y síntomas de alarma, así como difundir dónde acudir para su atención sanitaria. En estos espacios se utiliza un lenguaje sencillo evitando términos técnicos para favorecer una buena recepción y se evita la culpabilización o responsabilización individual, enfocando el abordaje hacia la responsabilidad comunitaria, desde el refuerzo y la promoción de hábitos “positivos” y proactivos, en espacios intradomiciliarios y de circulación pública.

5. Comunicaciones para la prevención con la realización de campañas específicas para el abordaje integral del dengue a fin de sensibilizar a las poblaciones y las diversas instituciones en el compromiso de la prevención del dengue, a través de mensajes claves en redes sociales, radios, podcasts, etc. Construyendo mensajes en los que se perciba que prevenir enfermedades puede ser algo sencillo y alcanzable por todos/as y que es necesaria la participación de toda la comunidad.

3.2 Generar un circuito de información y difusión de los datos del monitoreo y vigilancia del mosquito vector que guíe las acciones de prevención y control correspondientes a cada escenario epidemiológico.

3.2.1. Monitoreo entomológico mediante sensores de ovipostura de toda la Ciudad de Buenos Aires.

3.3 Desarrollar un plan comunicacional de las acciones de prevención, detección y control del dengue según las distintas etapas estratégicas del abordaje de las ETM con claims de prevención.

3.3.1 “El momento es Ahora”, Etapa 1

3.3.1.1 Descacharreos y eliminación de criaderos en edificios públicos y espacios públicos

3.3.1.2 Concientizaciones, capacitaciones y charlas educativas sobre medidas de prevención.

3.3.1.3 Talleres de herramientas para la prevención casera.

3.3.1.3 Seguimiento a los reportes de criaderos hechos por Gestión Colaborativa

3.3.2 "Saca al Mosquito de tu casa", Etapa 2

3.3.2.1 Intensificar procedimientos de limpieza y descacharreo

3.3.2.2 Monitoreo de sensores de oviposturas.

3.3.3 "Cuidarte Es Cuidarnos" Etapa 3

3.3.3.1 Asistencia a todos aquellos que se presenten en Hospitales y CeSACs con síntomas propios del dengue.

3.3.3.2 Concientización de las pautas de alarma.

3.3.3.3 Realizar estudios de foco a los casos confirmados de dengue.

3.3.4 "Tu Salud Nuestra Prioridad" Etapa 4

3.3.4.1 Refuerzo de las Unidades Febriles para el aumento de las atenciones.

3.3.4.2 Instalación de Hospitales de Día para el seguimiento de evolución constante de pacientes con sintomatología moderada.

3.4 Implementar acciones de vigilancia epidemiológica y virológica que permitan analizar e informar sobre la ocurrencia de casos de enfermedad e identificar precozmente el tipo del virus circulante.

3.4.1 Establecer la modalidad y las herramientas de vigilancia epidemiológica, en articulación con la normativa nacional y de la jurisdicción, desde la vigilancia entomológica, detección de casos y virus circulantes, y su notificación en los sistemas de registro.

3.4.2 Elaborar y difundir los lineamientos de la vigilancia epidemiológica y capacitar en el uso de las herramientas de registro a los profesionales asistenciales y de notificación para un correcto abordaje.

3.4.3 Sistematizar semanalmente la información sobre los casos sospechosos de ETM abordados.

3.4.4 Acciones de control de foco a casos confirmados de dengue con el correspondiente relevamiento de febres, eliminación de criaderos, concientización y demás acciones de intervención en el domicilio del caso.

3.4.5 Integrar información entomológica, control ambiental y de vigilancia epidemiológica para orientación de las acciones

3.4.6 Generar materiales para difusión de información a los diferentes actores involucrados según los soportes comunicacionales más adecuados en línea a la estrategia comunicacional

3.5 Asistencial: Asegurar el diagnóstico clínico precoz y el tratamiento adecuado en los distintos efectores asistenciales de la Ciudad.

3.5.1 Acciones para la asistencia de los enfermos

3.5.1.1 Definir la red de efectores especialmente destinados a la atención de enfermos de dengue según niveles, con consultorios de febriles, salas de internación abreviada y UTI; con circuito de referencia y contrarreferencia.

3.5.1.2 Disponer de consultoría de apoyo para el manejo y seguimiento de los casos clínicos complejos.

3.5.1.3 Organizar la provisión y distribución de insumos y equipamiento para los servicios de salud ambulatorios y hospitalarios de internación abreviada y UTI; con circuito de referencia y contrarreferencia.

3.5.2 Acciones de capacitación y actualización del equipo de salud

3.5.2.1 Elaborar y difundir guías de atención de enfermos de dengue y otras ETM para los equipos de salud.

3.5.2.2 Organizar y realizar talleres de capacitación y actualización de los profesionales para la asistencia de los enfermos.

4 EVALUACIÓN E INDICADORES

Se proponen los siguientes indicadores generales para el plan. Se evaluará en forma quincenal por parte del equipo central de implementación del plan la realización de las actividades propuestas.

4.1 Fortalecer las capacidades de la comunidad y promover la participación comunitaria para abordar la prevención de las enfermedades transmitidas por mosquitos y la promoción de entornos libres del vector, como una tarea colectiva y continua.

4.1.1 Cantidad de recorridas de sensibilización en barrios

4.1.2 Cantidad de recorridas en instituciones/organizaciones sensibilizando y en búsqueda activa de criaderos

4.1.3 Número de capacitaciones a la comunidad realizadas

4.1.4 Cantidad de capacitaciones a referentes territoriales de Gobierno

4.1.5 Personas alcanzadas en actividades territoriales comunitarias de prevención realizadas

4.2 Generar un circuito de información y difusión de los datos del monitoreo y vigilancia del mosquito vector que guíe las acciones de prevención y control correspondientes a cada escenario epidemiológico.

4.2.1 Número de sensores de ovipostura positivos por semana/ sobre total de sensores de ovipostura activos por semana

4.3 Desarrollar un plan comunicacional diferenciado para los distintos escenarios de riesgo de ETM durante todo el año y adaptado a los diversos interlocutores en cada etapa.

4.3.1 “El momento es Ahora”, Etapa 1

4.3.1.1 Cantidad de descacharreos y eliminación de criaderos en edificios públicos y espacios públicos

4.3.1.2 Cantidad de concientizaciones, capacitaciones y charlas educativas sobre medidas de prevención.

4.3.1.3 Cantidad de talleres de herramientas para la prevención casera.

4.3.2 ”Saca al Mosquito de tu casa”, Etapa 2

4.3.2.1 Cantidad de procedimientos de limpieza y descacharreo

4.3.2.2 Cantidad de sensores de oviposturas.

4.3.3 ”Cuidarte Es Cuidarnos” Etapa 3

4.3.3.1 Cantidad de asistencias en Hospitales y CeSACs con síntomas de dengue.

4.3.3.2 Cantidad de concientizaciones de las pautas de alarma.

4.3.3.3 Cantidad de estudios de foco realizados a los casos confirmados de dengue.

4.3.4 ”Tu Salud Nuestra Prioridad” Etapa 4

4.3.4.1 Cantidad de Unidades Febriles reforzadas.

4.3.4.2 Cantidad de Hospitales de Día instalados.

4.4 Implementar acciones de vigilancia epidemiológica y virológica que permitan analizar e informar sobre la ocurrencia de casos de enfermedad e identificar precozmente el tipo del virus circulante.

4.4.1 Vigilancia de situación epidemiológica regional y local

4.4.2 Cantidad de capacitaciones en el uso de las herramientas de registro a profesionales asistenciales.

4.4.3 Cantidad de notificaciones de sospecha y confirmaciones semanales en informes a actores de gobierno para la toma de decisiones.

4.4.4 Cantidad de acciones de control de foco realizadas.

4.4.5 Presentar periódicamente la información en sala de situación y/o boletín epidemiológico

4.5 Asistencial: Asegurar el diagnóstico clínico precoz y el tratamiento adecuado en los distintos efectores asistenciales de la Ciudad.

4.5.1 Acciones para la asistencia de los enfermos

4.5.1.1 Número de establecimientos públicos de salud con Unidades febriles.

4.5.1.2 Número de establecimientos públicos de salud con Hospitales de dia

4.5.1.3 Pacientes hidratados/ Salas de hidratación funcionando

4.5.2 Acciones de capacitación y actualización del equipo de salud

3.5.2.1 Cantidad de profesionales capacitados en protocolo unico, ficha dengue y Triage

